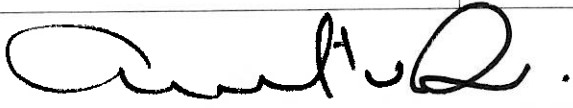


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO	GEC-FT-45-V3
		PÁGINA	1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:				
GARANTÍA PRINCIPAL ☐		MODIFICACIÓN ☒		TERMINACIÓN ☐
LIQUIDACIÓN ☐				
CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO		JM GRUPO EMPRESARIAL SAS		
NUMERO CONTRATO/ CONVENIO		ORDEN DE COMPRA: 110998 - 2023		
VALOR CONTRATO DEL		\$ 2.199.336,10		
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO		ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DE FOUIPPOS PARA, LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS SERVIDORES DE LA ALCALDIA DE MUNICIPIO DE CHÍA – NIVEL CENTRAL		
CLASE DE GARANTÍA		Contrato de seguro contenido en una póliza		
IDENTIFICACIÓN GARANTE DEL		Seguros del Estado		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°. ANEXO N°		21-46-101070162 Anexo 2	Fecha de expedición	18/08/2023
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.			Fecha de expedición	
OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA)			Fecha de expedición	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA		HASTA EL 08/08/2023		
PRORROGA ☒		FECHA DE PRORROGA: 20/06/2023		TIEMPO: UN (1) MES
ADICIÓN ☐		FECHA DE ADICIÓN		VALOR
REINICIO ☐		FECHA DE REINICIO		
AMPAROS		APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento		APLICA	\$ 219.933.70	08/06/2023 08/02/2024
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo		N.A.		
Devolución de Pagos Anticipados		N.A.		
Calidad del Servicio		N.A.		
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales		N.A.		
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados		APLICA	\$ 219.933.70	08/06/2023 08/02/2024
Estabilidad y Calidad de la Obra (*)		N.A.		
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO			\$ 439.867.40	
Responsabilidad Civil Extracontractual		N.A.		
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos en el contrato. <i>NOTA: la modificación corresponde a la actualización de las vigencias de los amparos conforme al acta de inicio suscrita el 20/06/2023.</i>				
Lugar de aprobación:		CHIA	Fecha de aprobación: 30-08-2023	
Nombre y apellido		MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ		
Cargo		Jefe Oficina de Contratación		
		 FIRMA		

Revisó: Magda Yazmín Herrera Rodríguez/Jefe Oficina de Contratación
Proyectó: Sandra Fabiola Castro Rincón/ Profesional Especializado (E) de la Oficina de Contratación



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-46-101070162	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 08 2023	08 06 2023		00:00	08 02 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
	TÉLEFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUNDINAMARCA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.172-8
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA
	TÉLEFONO 8844444
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 110998 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DE EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS SERVIDORES DE LA ALCALDIA DE MUNICIPIO DE CHIA - NIVEL CENTRAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/06/2023	08/02/2024	\$219,933.70	\$219,933.70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/06/2023	08/02/2024	\$219,933.70	\$219,933.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, EN VIRTUD DE LA PRORROGA HASTA 08/08/23 A LA OC 110998, SE AJUSTA LA VIGENCIA QUEDANDO COMO SE DESCRIBE EN LA SECCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****4.560.00	\$ *****28.560.00	\$ *****439.867.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREVALECE LTDA	143680	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-46-101070162

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

MILENAGONZALEZM

1